



Expediente nº:	4/2019/SESPLE
Registro de entrada nº:	- sesión 17/2019
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Convocatoria Pleno extraordinario, a celebrar el 16 de Octubre de 2019
Unidad Orgánica:	Secretaría General

EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2019.

En la ciudad de Motril y en el Salón de Plenos, siendo las nueve y treinta y cuatro del día dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Luisa María García Chamorro (Grupo PP)	Presidenta
Nicolás José Navarro Díaz	Grupo Partido Popular
Ángeles López Cano	Grupo Partido Popular
María Inmaculada Torres Alaminos	Grupo Partido Popular
Jesús Jiménez Sánchez	Grupo Partido Popular
Concepción Abarca Cabrera	Grupo Partido Popular
Magdalena Banqueri Forns-Sanso	Grupo Partido Popular
Alejandro Vilar Moreno (Toma de posesión)	Grupo Partido Popular
Francisco Sánchez Cantalejo López	Grupo Socialista
Alicia Crespo García	Grupo Socialista
Gregorio Morales Rico	Grupo Socialista
Susana Feixas Martín	Grupo Socialista
Francisco Ruiz Jiménez	Grupo Socialista
Antonio José Escámez Rodríguez	Grupo Partido Más Motril
María De Los Ángeles Escámez Rodríguez	Grupo Partido Más Motril
Miguel Ángel Muñoz Pino	Grupo Partido Más Motril
José Manuel Lemos Perea	Grupo Ciudadanos Motril
Débora Juárez Castillo	Grupo Ciudadanos Motril
Inmaculada Concepción Omiste Fernández	Grupo IU-EQUO
Luis José García Llorente	Grupo IU-EQUO
Francisco David Martín Alonso	Grupo Andalucía Por Si
Miguel Ángel López Fernández	Grupo VOX
Susana Encarnación Peña Gómez	Concejala no adscrita
Daniel Ortega Moreno	Concejal no adscrito



Se excusa la ausencia de la portavoz del Grupo Socialista, María Flor Almón Fernández.

Todos ellos asistidos por la Secretaria accidental D^a Inmaculada Sierra Morcillo, el Interventor, D. José Bruno Medina Jiménez, el Programador de Informática, D. José Pérez Bautista, y la Jefa de Sección de Secretaría, D^a M^a del Carmen Chica Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Secretaría General.

Número: 4/2019/SESPLE.

TOMA DE POSESIÓN CONCEJAL

D. Alejandro Vilar Moreno toma posesión de su cargo de concejal.

2. Alcaldía.

Número: 7887/2019.

MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN COMISIONES INFORMATIVAS

Vista la renuncia al cargo de concejal de D. Sebastián Linde Rodríguez (PP), miembro de la Comisión Informativa de Cuentas, Economía e Interior y de Seguimiento de la Gestión Municipal.

Visto, asimismo, la modificación de la composición original del grupo municipal de Andalucía por Sí, del cual han dejado ser miembros dos concejales, pasando a ser concejales no adscritos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo previsto en el art. 54 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación

Por todo ello, se eleva a El Pleno la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente composición de la Comisiones Informativas:

COMISION DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO.

Incluye el tratamiento de todos los asuntos relacionados con las Áreas dependientes de



las Delegaciones de Urbanismo y Obras Públicas y Medio Ambiente; Gestión de Infraestructuras; Mantenimiento; Limpieza; Parques y Jardines; Agricultura; Turismo y Playas.

Asimismo, estos miembros actuarán como Comisión Informativa de Denominación de Calles a los efectos previstos en el art. 12.2 del Reglamento de Honores y Distinciones.

PRESIDENTE/A: A designar por la Alcaldía.

VOCALES:

- D. Nicolás José Navarro Díaz (PP)
- D^a Alicia Crespo García (PSOE)
- D. Antonio José Escamez Rodríguez (PMAS)
- D. Francisco David Martín Alonso (AxSI)
- D. José Lemos Perea (Cs)
- D^a Inmaculada Omiste Fernández (IU-EQUO)
- D. Miguel Angel López Fernández (VOX)
- D^a Susana Encarnación Peña Gómez (No adscrita)
- D. Daniel Ortega Moreno (No adscrito)

COMISION DE CUENTAS, ECONOMIA E INTERIOR Y DE SEGUIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.

Además de actuar como Comisión Especial de Cuentas en los términos recogidos en el artículo 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación, incluye el tratamiento de todos los asuntos relacionados con las Áreas dependientes de las Delegaciones de Economía, Hacienda, Nuevas Tecnologías, Personal y Régimen Interior, Administración Pública, Formación y Empleo, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Presidencia, Relaciones Institucionales, Deportes, Comercio Interior, Pesca, Patrimonio y Relaciones con los Anejos y la Entidad Local Autónoma.

Asimismo, actuará como Comisión Especial de Honores y Distinciones de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento.

Además, tiene como objeto el seguimiento de la gestión de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local y los Concejales que ostenten delegaciones, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno.



PRESIDENTE/A: A designar por la Alcaldía.

VOCALES:

- D. Nicolás José Navarro Díaz (PP)
- D. Francisco Sánchez Cantalejo López (PSOE)
- D^a M^a Angeles Escámez Rodríguez (PMAS)
- D. Francisco David Martín Alonso (AxSI)
- D. José Lemos Perea (Cs)
- D^a Inmaculada Omiste Fernández (IU-EQUO)
- D. Miguel Angel López Fernández (VOX)
- D^a Susana Encarnación Peña Gómez (No adscrita)
- D. Daniel Ortega Moreno (No adscrito)

COMISIÓN INFORMATIVA DE ACCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EDUCATIVA Y CULTURAL:

Incluye el tratamiento de todos los asuntos relacionados con la Áreas dependientes de las delegaciones de Acción Social, Juventud, Comunicación, Mujer, Cultura, Fiestas y Eventos, Educación, Inmigración, Salud, Consumo, Mercados Municipales de Abastos, Comercio Ambulante y Participación Ciudadana.

PRESIDENTE/A: A designar por la Alcaldía.

VOCALES:

- D^a Inmaculada Torres Alaminos (PP)
- D. Francisco Ruiz Jiménez (PSOE)
- D. Miguel Angel Muñoz Pino (PMAS)
- D. Francisco David Martín Alonso (AxSI)
- D^a Débora Juárez Castillo (Cs)
- D. José García Llorente (IU-EQUO)
- D. Miguel Angel López Fernández (VOX)
- D^a Susana Encarnación Peña Gómez (No adscrita)
- D. Daniel Ortega Moreno (No adscrito)

Actuará como Secretario/a de cada Comisión Informativa, la Secretaria General de la Corporación o empleado/a municipal en quien delegue.”

El Pleno, por unanimidad de los asistentes ACUERDA aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.



3. Secretaría General.
Número: 7219/2019.

Propuesta de concesión Honores y Distinciones Nuestra Sra. de la Divina Pastora

D^a Concepción Abarca Cabrera, Teniente de Alcalde de Relaciones Instituciones, Comunicación y Parques y Jardines e Instructora del presente procedimiento de otorgamiento de honores y distinciones, vengo a EXPONER:

Primero: Mediante iniciativa trasladada por D^a Luisa M^a García Chamorro, Alcaldesa Presidenta y apoyada por las firmas de veintidós Concejales de la Corporación Municipal, para la concesión de distinción honorífica de Medalla de Oro de la Ciudad de Motril, a la Real e Ilustre Hermandad de la Divina Pastora, de la que es titular la imagen, por el gran fervor y raigambre popular.

Segundo: Que se ha emitido el informe preceptivo de la Secretaria acctal de la Corporación, sobre las iniciativas de concesión de honores y distinciones, conforme dispone el Reglamento Especial de Honores y distinciones, en su art. 18.2.

Tercero: Que en virtud de Resolución de Alcaldía de fecha 7 de Octubre de 2019, se ha nombrado a la Teniente de Alcalde, D^a Concepción Abarca Cabrera, Instructora del procedimiento y a D^a M^a Victoria García Sánchez, secretaria del mismo.

Cuarto: Que, a la vista de los motivos expuestos en la iniciativa, han sido comprobados la realidad, entidad y enlace de los méritos acreditados, según la documentación recabada que obra en el expediente y que acreditan los méritos de la Real e Ilustre Hermandad de la Divina Pastora, de la que es titular la imagen.

Por todo ello, se eleva a La Comisión informativa de Cuentas, Economía e Interior y de Seguimiento de la Gestión Municipal, actuando en materia de Honores y Distinciones la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

Otorgar la distinción honorífica de Medalla de Oro de la Ciudad de Motril, a la Real e Ilustre Hermandad de la Divina Pastora, de la que es titular la imagen, por el gran fervor y raigambre popular.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas, Economía e Interior y Seguimiento de la Gestión Municipal, el Pleno, por mayoría absoluta, con la abstención de los dos concejales de IU-EQUO y el voto favorable del resto de asistentes, ACUERDA aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.



4. Secretaría General.

Número: 7224/2019.

Propuesta concesión Honores y Distinciones Hdad. Nuestra Señora de las Angustias

D^a Concepción Abarca Cabrera, Teniente de Alcalde de Relaciones Instituciones, Comunicación y Parques y Jardines e Instructora del presente procedimiento de otorgamiento de honores y distinciones, vengo a EXPONER:

Primero: Mediante iniciativa trasladada por D^a Luisa M^a García Chamorro, Alcaldesa Presidenta y apoyada por las firmas de veintidós Concejales de la Corporación Municipal, para la concesión de distinción honorífica de Medalla de Oro de la Ciudad de Motril, a la Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Señora de las Angustias, de la que es titular la imagen, por el gran fervor y raigambre popular.

Segundo: Que se ha emitido el informe preceptivo de la Secretaria acctal de la Corporación, sobre las iniciativas de concesión de honores y distinciones, conforme dispone el Reglamento Especial de Honores y Distinciones, en su art. 18.2.

Tercero: Que en virtud de Resolución de Alcaldía de fecha 7 de Octubre de 2019, se ha nombrado a la Teniente de Alcalde D^a Concepción Abarca Cabrera, Instructora del procedimiento y a D^a M^a Victoria García Sánchez, secretaria del mismo.

Cuarto: Que, a la vista de los motivos expuestos en la iniciativa, han sido comprobados la realidad, entidad y enlace de los méritos acreditados, según la documentación recabada que obra en el expediente y que acreditan los méritos de la Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Señora de las Angustias, de la que es titular la imagen.

Por todo ello, se eleva a La Comisión informativa de Cuentas, Economía e Interior y de Seguimiento de la Gestión Municipal la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

Otorgar la distinción honorífica de Medalla de Oro de la Ciudad de Motril, a la Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Señora de las Angustias, de la que es titular la imagen, por el gran fervor y raigambre popular.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas, Economía e Interior y Seguimiento de la Gestión Municipal, el Pleno, por mayoría absoluta, con la abstención de los dos concejales de IU-EQUO y el voto favorable del resto de asistentes, ACUERDA aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.



5. Secretaría General.

Número: 4/2019/SESPLE.

SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 10/11/19

Por la Alcaldía Presidencia se informa a los presentes de que se va a dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, en relación con la formación de las mesas electorales para el próximo proceso Electoral. El resultado del sorteo realizado al efecto consta en el acta.

Y, sin más asuntos, se levantó la sesión.